

15 DE MARZO DE 2023.

**DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “MALTRATO ANIMAL”.**

Con su venia diputada presidenta, compañeras de la mesa directiva de la comisión permanente. En días pasados nos encontramos en redes sociales el caso de dos policías municipales de Tuxtla Gutiérrez, donde arrastraron con una patrulla a un perro al llevarlo amarrado del cuello. El video es muy claro, incluso se supo por medios de comunicación y por una nota presentada por el ayuntamiento tuxtleco, que los hechos ya se encontraban en investigación, que se había iniciado un procedimiento jurídico, administrativo, en contra de quien y quienes resulten responsables de los probables actos de maltrato en el cual se aplicarían las sanciones correspondientes de acuerdo con el reglamento de protección de fauna doméstica de la ciudad y todas las demás que en ella apliquen. Me da gusto saber que en el ayuntamiento capitalino está tomando cartas en el asunto. También comentarles que el Congreso del Estado ha estado trabajando en el tema de maltrato animal, ya que el 14 de enero del 2022, presentamos una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Chiapas, para tipificar como delito el maltrato animal doméstico, su primera lectura permaneció en el periodo y se turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y Cambio Climático y de Justicia, el pasado 30 de marzo de 2022. Como ciudadana y como una mujer amante de los animales se han vuelto y son parte de nuestra vida diaria. Creo que es importante que como ciudadanos y como diputados y como Congreso, tenemos la obligación de velar por la vida, no solo humana si no también animal y cuidar también así el medio ambiente como parte de nuestra propia subsistencia. Es por eso la importancia de la aprobación de esta iniciativa, el maltrato animal es una de las primeras formas de violencia que pueden escalar hacia nuestros semejantes, ósea los

seres humanos. Es por eso que hago un llamado muy respetuoso a los presidentes de las Comisiones Unidas, para que esta iniciativa se pueda analizar y en breve se pueda presentar en el Congreso del Estado, y si es necesario hacer las modificaciones correspondientes para que esta se pueda presentar. Si bien, ya a nivel federal hay 28 entidades tipificadas de los cuales solo faltamos cuatro Estados por aprobarlos. Es por eso que les solicito de una manera respetuosa a la mesa y a las comisiones se pueda trabajar en esta iniciativa, para velar por la vida de nuestros animales. Muchas gracias, es cuanto.